

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Gerente General

Versión 4

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 35-2026-FNC

Versión: 4

Fecha: 18/08/2026

Departamento:

Gerencia General

Puesto al que reporta:

Comité Ejecutivo

Horario:

07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Requisitos del Puesto:

Nivel Académico	Con estudios universitarios en Administración de Empresas o carrera afín. De preferencia con Post grado o Maestría en Administración Pública. Colegiado Activo.
Otros Requisitos	Conocimiento en legislación general, deportiva nacional e internacional. Conocimiento en Compras y Contrataciones del Estado, Código Civil y Laboral. Capacidad de análisis e interpretación de Estados Financieros. Disponibilidad de horario y de viajar. Buena presentación. Poseer vehículo propio.
Habilidades Especiales	Liderazgo Estabilidad Emocional Responsabilidad Criterio propio Servicio al Cliente Organización Capacidad de planeación y toma de decisiones Capacidad de análisis Manejo de paquetes Windows.
Experiencia	02 años en puestos de Jefatura, Gerencia o Dirección

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 35-2026-FNC

Versión: 4

Fecha: 18/08/2026

Departamento: Gerencia General

Puesto al que reporta: Comité Ejecutivo

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Objetivo Principal del Puesto:

Es la Autoridad Superior Administrativa a la que le corresponde: coordinar y velar por todo el que hacer de la Federación de Ciclismo, ejecutar las políticas que dicta el Comité Ejecutivo, velar porque cada área, genere los resultados eficientes, cumpliendo con la planificación, los objetivos y metas trazadas.

Principales Actividades del Puesto:

1. Responsable Administrativo de la Federación
2. Es el área encargada de ejecutar y supervisar las disposiciones emanadas por Comité Ejecutivo
3. Velar por el cumplimiento de las leyes vigentes
4. Elaborar los Reglamentos, Manuales y Normativas necesarias para la buena gestión de la Federación
5. Coordinar y asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y brindar los informes solicitados
6. Representar cuando sea necesario a Comité Ejecutivo
7. Coordinar la elaboración del Presupuesto Anual de la Federación en conjunto con la Dirección Financiera y Dirección Técnica.
8. Coordinar las sesiones de Comité Ejecutivo de la Federación
9. Someter a consideración de Comité Ejecutivo solicitudes de las Asociaciones, atletas, entrenadores, etc.
10. Coordinar la elaboración de la Memoria Anual de Labores en conjunto con las diferentes áreas y Direcciones, de la Federación
11. Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual de la Federación
12. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Compras de la Federación
13. Coordinar la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Federación
14. Velar por la correcta ejecución del Presupuesto de la Federación
15. Velar por la correcta distribución y ejecución del Presupuesto de la Federación de acuerdo con el artículo 132 de la Ley de la Cultura Física del Deporte
16. Velar por el uso correcto de los recursos de la Federación
17. Elaboración de las minutas de los Contratos
18. Autorización de la emisión de pagos previa verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley, para trasladarlos a Comité Ejecutivo y hacerlos efectivos
19. Dirigir y supervisar las actividades administrativas, técnicas y servicios que brinda la Federación
20. Firmar Nombramientos de Personal y de Comisiones Nacionales y al Extranjero, previa autorización de Comité Ejecutivo
21. Avalar Constancias Laborales, Certificaciones técnicas y administrativas de la Federación
22. Operador del sistema Guatecompras (Operador padre)
23. Operador del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, Sistema Informático de Gestión –SIGES-
24. Autorizar los gastos emitidos a través de los Fondos de Caja Chica y de Eventos y Campamentos de la Federación
25. Coordinar en conjunto con la Dirección Técnica, la realización de eventos deportivos, aprobados por Comité Ejecutivo
26. Revisión y Visto Bueno del pago de nómina de los empleados de la Federación

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 35-2026-FNC

Versión: 4

Fecha: 18/08/2026

27. Velar por el cumplimiento de los requerimientos que solicite la Contraloría General de Cuentas, el Departamento de Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y otras instituciones Gubernamentales o no Gubernamentales
28. Promover la mejora continua, para el adecuado desarrollo de las actividades en función de los objetivos definidos por el Comité Ejecutivo
29. Aprobación de emisión de cheques y transferencias bancarias de la Federación
30. Revisar y autorizar la Caja Fiscal de la Federación
31. Aprobación de Nomina Mensual en el sistema Guatenomimas
32. Otras funciones, que en materia de su competencia le asigne o delegue Comité Ejecutivo.

Operaciones en Sistemas:

1. Aprobar las bases de Ofertas en el Portal Guatecompras como usuario comprador
2. Aprobar el Plan Anual de Compras en el Portal Guatecompras;
3. Cargar información de la Federación, en el Sistema PAT ON LINE;
4. Aprobar Gestiones en el sistema Guatenóminas.

Puesto que supervisa:

Dirección Técnica, Dirección Financiera, Secretaria Administrativa, Encargada de Compras, Piloto, Recepcionista y Encargada de Recursos Humanos, Relacionista Público, Diseñador Gráfico y Encargado de Mantenimiento.

Forma de Supervisión:

Reuniones constantes programadas y/o imprevistas, llevando a cabo el seguimiento de objetivos y lineamientos establecidos, con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos legales y a las directrices de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ciclismo.

Relaciones del Puesto con Terceros:

Interno	Externo
Comité Ejecutivo Federación de Ciclismo Directores de cada área y personal administrativo Entrenadores y Atletas	Directivos y empleados de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca y Comité Olímpico Guatemalteco Contraloría General de Cuentas Ministerio de Finanzas Dirigentes y entrenadores de las Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo

Decisiones más importantes del Puesto:

Toda aquella que sea necesaria para dar cumplimiento del ordenamiento legal, directivas y lineamientos del personal de la Federación Nacional de Ciclismo.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

GERENTE GENERAL

Aprobación de CE

Acta No. 35-2026-FNC

Versión: 4

Fecha: 18/08/2026

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Licda. Lisbeth Mayte Ruano Quevedo	17/08/2026	

REVISADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Lic. Meder Stuardo Valdez Fuentes/ Asesor Administrativo - Financiero	17/08/2026	

APROBADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Dr. Oscar Alberto Vásquez Orellana / Presidente Interino Comité Ejecutivo	18/08/2026	